

FECHA: 02/12/2014

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	MOODYS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	MOODY'S DE MEXICO S.A. DE C.V.
<b>LUGAR</b>	MEXICO D.F.

**ASUNTO**

Moody's asigna calificación de Baa1 / Aa1.mx a Chubb de México Compañía Afianzadora; perspectiva estable.

Calificación inicial asignada a la subsidiaria mexicana de fianzas de The Chubb Corporation.

**EVENTO RELEVANTE**

México, Diciembre 02, 2014 -- Moody's de México ha asignado una calificación de fortaleza financiera de seguros (IFS, por sus siglas en inglés) en escala global, moneda local, de Baa1 y en escala nacional de Aa1.mx a Chubb de México, Compañía Afianzadora, S.A. de C.V. (Chubb Fianzas). La perspectiva para estas calificaciones es estable.

**FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES**

Según Moody's, las calificaciones de Baa1 y Aa1.mx de Chubb Fianzas reflejan la posición de nicho de la compañía dentro de la industria mexicana de fianzas, así como también su calidad favorable de activos (dado que el portafolio de inversiones de la compañía está altamente expuesto a títulos del gobierno mexicano, calificado en A3, perspectiva estable), sus buenos niveles de rentabilidad (con un retorno sobre capital en promedio de los últimos 5 años de 12%), y su buena adecuación de capital. Las calificaciones también consideran la integración de la compañía con su filial Federal Insurance Company (con calificación de fortaleza financiera de seguros de Aa2, perspectiva estable) y The Chubb Corporation (deuda senior quirografaria con calificación de A2, perspectiva estable). "El negocio de fianzas de Chubb Fianzas complementa la estrategia de negocios en México de The Chubb Corporation con su subsidiaria de seguros Chubb de México, Compañía de Seguros (también calificada en Baa1 y Aa1.mx, con perspectiva estable), en el país", señaló José Montaña, analista de Moody's. Una consideración muy importante para las calificaciones de la compañía es el hecho de que Chubb Fianzas se beneficia de la propiedad y fuerte soporte que recibe de su casa matriz a través de acuerdos de reaseguro, así como también del uso de la misma marca comercial de su casa matriz, la experiencia y de la supervisión de sus operaciones de seguros generales con filiales locales.

La agencia de calificación indicó que estas fortalezas crediticias están contrarrestadas por la diversificación relativamente limitada de negocios de Chubb Fianzas, así como también por su modesta escala dentro de la industria mexicana de fianzas; el entorno operativo del país y el desarrollo limitado del mercado de seguros, tal como queda reflejado en la baja penetración de productos de seguros/fianzas en la economía mexicana.

La naturaleza mono-línea de la industria de fianzas mexicano limita la diversificación de productos de Chubb Fianzas. Las fianzas administrativas representan la línea de negocios más relevante dentro de la composición de productos de la industria. A diciembre de 2013, este tipo de productos representó aproximadamente el 72% del total de las primas de fianzas dentro de la industria Mexicana de fianzas, y 89% en el caso de Chubb Fianzas. Las fianzas administrativas pueden ser altamente sensibles a la situación económica del país. No obstante, Moody's considera que Chubb Fianzas tiene un riesgo de producto moderado, ya que las garantías y el colateral mitigan la exposición al riesgo de la compañía.

Con respecto a sus fundamentos de calificación, Moody's señaló que si bien Chubb Fianzas se posiciona entre las principales cinco compañías de fianzas de las 13 que existen en México, su participación de mercado en el sector sigue siendo relativamente modesta, de aproximadamente el 5%, lo que refleja las posiciones particularmente fuertes de los dos grupos líderes del mercado de fianzas, que en conjunto tienen una participación de mercado combinada de alrededor de 46% de las primas del sector. La agencia de calificación también señaló que Federal Insurance Company y sus filiales estadounidenses

FECHA: 02/12/2014

también están en una posición similar ¿con antecedentes de rentabilidad consistentes? en el sector de fianzas de los Estados Unidos, lo que hace que el sector de fianzas sea considerado una línea de negocios estratégica para el grupo general.

Moody's notó que entre los factores que podrían resultar en un incremento en las calificaciones de Chubb Fianzas se incluyen las siguientes: 1) mayor estabilidad de las utilidades netas; 2) retornos de capital sostenidamente por arriba de 15%; 3) mayor soporte de su casa matriz en forma de garantías o de un keepwell agreement; 4) incremento de la calificación de la casa matriz; 5) incremento de la calificación soberana de México junto con una mejora en el entorno operativo del país. Contrariamente, entre los factores que podrían conducir a una baja de la calificación de Chubb Fianzas se incluyen los siguientes: 1) incremento significativo de su apalancamiento técnico bruto (p. ej., por encima de 3,5 veces del capital); 2) deterioro de la rentabilidad (p. ej., retornos sobre el capital consistentemente por debajo del 5% y aumento de la volatilidad de los resultados); 3) reducción de la propiedad o soporte de la casa matriz o baja de calificación de The Chubb Corporation y/o Federal Insurance Company; 4) deterioro significativo en la calidad de la cartera de inversiones de la compañía ? p. ej., asignación de más del 20% de la cartera en activos de alto riesgo y; 5) deterioro considerable del entorno operativo de México o baja de la calificación de los bonos del gobierno.

Chubb de México, Compañía Afianzadora, con sede central en Ciudad de México, México, suscribe exclusivamente productos de fianzas. La compañía reportó primas brutas de MXN 372 millones y un ingreso neto de MXN 19 millones durante los primeros nueve meses de 2014 y reportó activos totales de MXN 946 millones y un patrimonio neto total de MXN 313 millones al 30 de septiembre de 2014.

Las fuentes y partidas de información utilizadas para determinar las calificaciones de Chubb de México, Compañía Afianzadora, se incluyen los estados financieros de junio de 2014 (fuente: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)) y estados financieros auditados al cierre del ejercicio 2013 (fuente: Chubb de México, Compañía Afianzadora, auditada por Mancera, S.C. (Ernst and Young)).

El período de tiempo que abarca la información financiera utilizada para determinar las calificaciones de Chubb de México, Compañía Afianzadora es entre el 1° de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014 (fuente: Chubb de México Compañía Afianzadora y Moody's).

La principal metodología utilizada en la calificación de Chubb de México, Compañía Afianzadora se titula "Compañías de Seguros Generales Globales", publicada en diciembre de 2013. Por favor entrar a la página de Política de Crédito en [www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx) para obtener una copia de esta metodología.

Las Calificaciones en Escala Nacional de Moody's (NSR por sus siglas en inglés) son medidas relativas de la calidad crediticia entre emisiones y emisores de deuda dentro de un país determinado, lo que permite que los participantes del mercado hagan una mejor diferenciación entre riesgos relativos. Las NSR difieren de las calificaciones en la escala global en el sentido de que no son globalmente comparables contra el universo de entidades calificadas por Moody's, sino únicamente contra otras NSR asignadas a otras emisiones y emisores de deuda dentro del mismo país. Las NSR están identificadas por un modificador de país ".nn" que indica el país al que se refieren, como ".za" en el caso de Sudáfrica. Para mayor información sobre el enfoque de Moody's respecto de las calificaciones en escala nacional, favor de consultar la Metodología de Calificación de Moody's publicada en junio de 2014 y titulada "Correspondencia entre Calificaciones en Escala Nacional y Calificaciones en Escala Global de Moody's".

### REVELACIONES REGULATORIAS

Las fuentes de información utilizadas para esta calificación son las siguientes: partes involucradas en la calificación, información pública, e información confidencial propiedad de Moody's.

La calificación fue revelada a la entidad calificada antes de su publicación.

Para consultar la lista general de fuentes de información utilizadas en el proceso de calificación y la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, favor de entrar a la pestaña de Revelaciones en [www.moodys.com.mx](http://www.moodys.com.mx).

FECHA: 02/12/2014

---

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie o categoría/ tipo de deuda, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie o categoría/clase de deuda emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Con respecto a calificaciones provisionales, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes con relación a la calificación provisional asignada y en relación a la calificación definitiva que podría ser asignada con posterioridad a la emisión final de deuda, en cada caso en el que la estructura y términos de la transacción no hayan cambiado antes de la asignación de la calificación definitiva de manera tal que hubieran afectado la calificación. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx).

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba soporte crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Esta calificación puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's de México, S.A. de C.V. sea responsable en consecuencia.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Moody's considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.

Moody's adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede, en toda ocasión, verificar o validar de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.

Favor de entrar a Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx).

Favor de entrar a [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para actualización de cambios del analista líder de calificación y de la entidad legal de Moody's que emitió la calificación.

Las calificaciones emitidas por Moody's de México son opiniones de la calidad crediticia de instrumentos y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en [www.moody.com.mx](http://www.moody.com.mx) para consultar las revelaciones regulatorias adicionales de cada calificación crediticia.

FECHA: 02/12/2014

---

Jose Angel Montano  
Vice President - Senior Analyst  
Financial Institutions Group  
Moody's de Mexico S.A. de C.V  
Ave. Paseo de las Palmas  
No. 405 - 502  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico, DF 11000  
Mexico  
JOURNALISTS: 001-888-779-5833  
SUBSCRIBERS: 52-55-1253-5700

Robert L Riegel  
MD - Insurance  
Financial Institutions Group  
JOURNALISTS: 212-553-0376  
SUBSCRIBERS: 212-553-1653

Releasing Office:  
Moody's de Mexico S.A. de C.V  
Ave. Paseo de las Palmas  
No. 405 - 502  
Col. Lomas de Chapultepec  
Mexico, DF 11000  
Mexico  
JOURNALISTS: 001-888-779-5833  
SUBSCRIBERS: 52-55-1253-5700

© 2014 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales ("MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. ("MIS") Y SUS FILIALES SON OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S SOBRE EL FUTURO RIESGO CREDITICIO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES A DEUDA, PUDIENDO LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y ESTUDIOS PUBLICADOS POR MOODY'S ("PUBLICACIONES DE MOODY'S") INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S DEL FUTURO RIESGO CREDITICIO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS DE CRÉDITO, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES A DEUDA. MOODY'S DEFINE RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI OFRECEN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR

FECHA: 02/12/2014

LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado por adelantado de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO DE DICHAS CALIFICACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

MIS, agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de



FECHA: 02/12/2014

---

los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MIS han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MIS por sus servicios de valoración y calificación unos honorarios que oscilan entre los \$1.500 dólares y aproximadamente los 2.500.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en [www.moodys.com](http://www.moodys.com) bajo el capítulo de "Shareholder Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado" - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas. Sería peligroso que los inversores minoristas tomaran decisiones de inversión basadas en calificaciones crediticias de MOODY'S. En caso de duda, deberá ponerse en contacto con su asesor financiero u otro asesor profesional.

## MERCADO EXTERIOR